



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00053 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Steve Santana I
Demandado	Viviana Andrea Ramírez Medina
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arrimada por la Secretaría de Movilidad de Envigado, Antioquia, informado el acatamiento de la medida cautelar.

Previo a ordenar el secuestro del vehículo objeto de la cautela, se requiere a la parte demandante para que se sirva informar el principal lugar de rodamiento del mismo.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1e93c3cbc14287ddd2034791644b0e19d78ba59ce5c7debedadb82a40039080**

Documento generado en 22/09/2023 11:28:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>